

GUÍA DE VOTO INFORMADO





INTRODUCCIÓN

En esta guía encontrarás una herramienta que te ayudará a tener un voto informado en las próximas elecciones seccionales de Quito de febrero de 2023. Creemos firmemente que en las votaciones se expresa un importante mecanismo de **participación ciudadana**; es la fiesta de la democracia que, a nivel local, busca elegir a las autoridades públicas que guiarán a la ciudad en los próximos cuatro años.

Es por eso que queremos ayudarte en tu decisión, compartiéndote conocimiento clave para que puedas tomar una decisión informada. Buscamos que esta guía te sirva para:

- **Exigir** que las autoridades públicas luchen para hacer realidad el derecho a la ciudad.
- **Contar** con consejos para que votes de forma informada.
- **Conocer** datos relevantes sobre las principales problemáticas de Quito, así como los anhelos para tener una ciudad que garantice los derechos de toda la ciudadanía.
- **Conocer** las competencias que deberán cumplir los candidatos electos.

¡ESPERAMOS QUE DISFRUTES DE ESTA GUÍA!



ELECCIONES 2023

¿QUÉ SE ELIGE EN LAS VOTACIONES DEL 2023?

Tendremos las elecciones seccionales a nivel nacional en donde elegiremos a varias dignidades, entre ellas a **prefectos(as), alcaldes(as), concejales, vocales de juntas parroquiales y consejeros(as) del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**. En Quito, elegiremos las autoridades municipales de la ciudad que desempeñarán sus cargos para el periodo 2023-2027.

LAS ELECCIONES SE REALIZARÁN EL 5 DE FEBRERO DE 2023.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE VOTAR?

El voto representa la oportunidad que tiene la ciudadanía de decidir quién es el candidato o candidata que mejor representa las ideas e iniciativas para orientar nuestra ciudad en los próximos cuatro años. Es nuestro deber como ciudadanos(as) **votar informadamente** para participar en esta construcción, haciendo valer nuestros puntos de vista y aspiraciones de tener una ciudad diferente.

! Recuerda que **el voto es obligatorio** para personas mayores de 18 años. También es obligatorio para personas privadas de libertad (pero, ¡jojo!, solo quienes no tengan sentencia condenatoria).

! Por otro lado, **el voto es facultativo** para quienes tienen entre 16 y 18 años, más de 65 años, ciudadanía residente en el exterior, integrantes de las fuerzas armadas y policía nacional, personas con discapacidad y personas analfabetas.

! También es **facultativo** para extranjeros(as) desde los 16 años que hayan vivido 5 años en el país.



El Derecho a la Ciudad es el derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a **habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar** ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna, que debe compartirse y pertenecer a todos los miembros de la comunidad.

Agenda del Derecho a la Ciudad, 2021

DERECHO A LA CIUDAD: CONCEPTO CLAVE PARA LAS SIGUIENTES ELECCIONES

En la última década, el término “Derecho a la Ciudad” ha surgido como alternativa y reclamo para responder a los desafíos de nuestro tiempo de quienes habitamos las ciudades y otros territorios, los cuales abarca:

- Todas las formas de discriminación.
- La desigualdad de género.
- La exclusión social.
- La falta de participación política.
- La falta de acceso a los bienes de la ciudad.
- Falta de espacios y servicios públicos de calidad.
- Economías excluyentes.
- Desconexión entre campo y ciudad.

El Derecho a la Ciudad propone que los bienes comunes sean de uso y beneficio de toda la población, entre ellos, el **espacio público, la participación, el desarrollo económico**, entre otros. Seguro has escuchado que buscar solucionar los problemas de la misma manera, una y otra vez, es el peor camino para generar un cambio. Por eso, el Derecho a la Ciudad es una solución concreta e innovadora, con gran potencial para la transformación de nuestras sociedades. Es un camino para reasignar, actualizar y defender los derechos humanos y las obligaciones estatales.



Basados en el [Informe de Calidad de Vida](#) y la [Encuesta de Percepción Ciudadana](#) de 2022, en los próximos apartados te contaremos cómo va Quito y las brechas que existen en cada componente del Derecho a la Ciudad.

CONSEJOS PARA EL VOTO INFORMADO

Te invitamos a ser un **actor principal** en el proceso electoral de Quito, a ser el eje sobre el cual se desarrollan los procesos democráticos. Las elecciones presentan la **oportunidad de decidir** quiénes son las personas mejor capacitadas para poder representarnos. Tu voto puede hacer la diferencia en una elección. Por eso te damos los siguientes consejos para ser un(a) ciudadano(a) informado(a):



1 Identifica los temas que te apasionen y su situación en la ciudad: salud, educación, seguridad, espacio público, etc.



2 Investiga quiénes son los(as) candidatos(as) y sus organizaciones políticas.



3 Revisa y evalúa cada una de las propuestas de los(as) candidatos(as).



4 Exige propuestas realistas, alcanzables y basadas en las necesidades que tiene la ciudad.



5 Vota por las mejores propuestas; no votes por un rostro o una oferta vacía.



6 No creas todo lo que ves en redes sociales. Consulta diferentes fuentes y no compartas noticias falsas.



7 Promueve el respeto en tus debates para conocer nuevos puntos de vista e ideas.



8 Es tu derecho mantener el voto secreto.



9 Ten pensamiento crítico y responsable.



10 Motiva a tu familia, amigos y vecinos a participar y a votar informadamente.



CIUDAD LIBRE DE DISCRIMINACIÓN

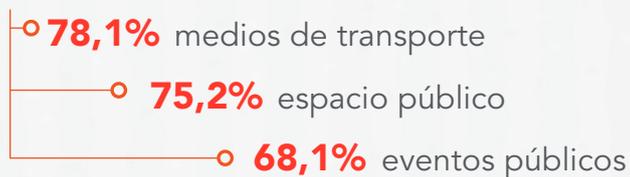
Nuestras próximas autoridades públicas deben aspirar a que Quito sea una ciudad que **respeta, protege y promueva** todas las costumbres, identidades y expresiones artísticas de sus habitantes, donde no haya discriminación por motivos de género, edad, origen étnico, orientación política o sexual, entre otros.

PROBLEMÁTICAS DE LA CIUDAD

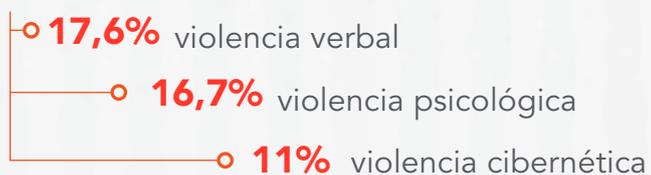
¿CÓMO VAMOS EN PRÁCTICAS NO DISCRIMINATORIAS EN QUITO?

Los datos manifiestan que:

- Los **lugares** en donde la población LGBTQ+ experimentan más violencia en la ciudad son:



- Los principales **tipos de agresiones** que enfrenta la población LGBTQ+ en Quito son:



- El **63% de la población migrante** en la ciudad se siente discriminada, siendo la nacionalidad la principal causa (64%).
- En 2022, el **55,3% de las personas** encuestadas por Quito Cómo Vamos afirmó confiar en su vecino.



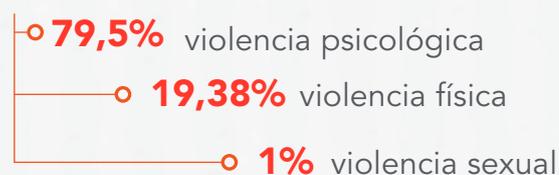
CIUDAD CON IGUALDAD DE GÉNERO

¿CÓMO VAMOS EN IGUALDAD DE GÉNERO EN QUITO?

Los datos indican que:

Nuestras próximas autoridades públicas deben promover la igualdad de género en Quito, es decir, debe adoptar todas las medidas necesarias para **combatir la discriminación contra las mujeres y las niñas** en todas sus formas, además de tomar las medidas apropiadas para asegurar su pleno desarrollo, garantizándoles la igualdad en el ejercicio y la realización de los derechos humanos, y una vida libre de violencia.

- Durante 2021, se registraron **697 casos de violencia sexual** en el sistema nacional de educación en Quito. El 88,5% de ellos fue perpetrado en contra de mujeres y las víctimas se encuentran principalmente entre los 8 y 14 años (59,68%).
- El **20,1% de las mujeres** experimentan algún tipo de acoso o violencia a bordo del transporte público, y el 26,5% lo experimentan al caminar en la ciudad.
- El **90,1% de las mujeres** considera inseguro el transporte público.
- Se reportaron **5.201 noticias** del delito de violencia contra la mujer:



1.066 fue el número de noticias del delito de violación, un 34,08% más que el año anterior.

- **En cuanto a empleo**, las mujeres son la población económicamente más inactiva en la ciudad (63%) y con mayores situaciones de desempleo y subempleo (51%). Además, son quienes más dedican de su tiempo a las actividades sin remuneración (9,19 horas) en comparación a los hombres (8,55 horas).
- Según la Fiscalía, en Quito hubo **14 noticias de femicidio**, donde el 100% de feminicidas formaba parte del círculo cercano de las mujeres.



Nuestras próximas autoridades públicas deben **promover que Quito sea una ciudad inclusiva** en la que todos y todas sus habitantes sean tratadas con igualdad, incluyendo las mujeres, las personas que viven en la pobreza o en situaciones de riesgo ambiental, los trabajadores de la economía informal, los grupos étnicos y religiosos, las personas LGBTQ+, las personas con discapacidad, los niños, los jóvenes, los ancianos, los migrantes, los refugiados, los habitantes de la calle, las víctimas de la violencia y los pueblos indígenas.

CIUDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

¿CÓMO VAMOS EN IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS EN QUITO?

Los datos señalan que:

- Existe una **brecha en el acceso** a la educación superior por condición étnica: 24,6% de la población mestiza accede, en comparación al 7% de la población que se identifica como indígena.
- **Los adultos mayores representan el 6,32%** de la población, del cual el 56,4% son mujeres quienes presentan altos niveles de analfabetismo (13,2%).
- **El 41,5% de las personas migrantes** indican que no cuentan con documentación legal y el 33% reporta incapacidad para atender sus necesidades básicas.
- En 2021 **hubo 4.958 personas** abordadas dentro del programa de erradicación del trabajo infantil. Asimismo, se registraron un total de 80 niños, niñas y adolescentes en condición de mendicidad, principalmente del género masculino (56%).
- Los principales **sectores generadores de empleo** en el área urbana son:





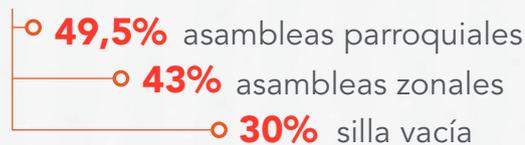
CIUDAD CON MAYOR PARTICIPACIÓN POLÍTICA

¿CÓMO VAMOS EN PARTICIPACIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS EN QUITO?

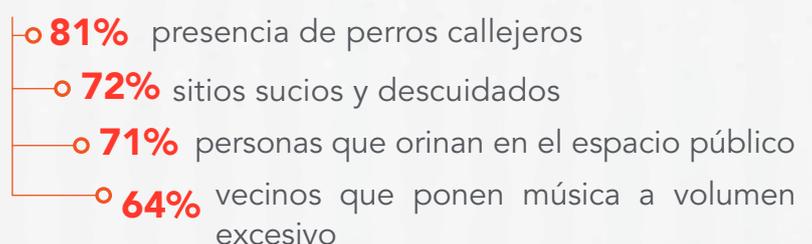
Los datos revelan que:

Nuestras próximas autoridades públicas deben **promover la participación política en los diferentes espacios de la ciudad**, es decir, debe facilitar el uso de las instancias creadas por los mecanismos de participación ciudadana, comprometerse en crear políticas públicas, presupuestos y normativa enfocada en agilizar la inclusión de la ciudadanía en la planificación y gestión pública, pero además promover la organización y cohesión ciudadana a través de promover el uso de espacios y agendas culturales, deportivas, artísticas, etc., a fin de integrar a la ciudadanía y fomentar la confianza ciudadana.

- **Las mujeres tienen menos representación** que los hombres en los mecanismos de participación ciudadana:



- De los **18 mecanismos de participación** que existen de acuerdo con la legislación, únicamente 9 han sido implementados en la ciudad.
- En el último año, el **89,9% de la ciudadanía** encuestada por Quito Cómo Vamos no ha participado en grupos, comités u organizaciones sociales.
- El **50,5% de la ciudadanía** encuestada por Quito Cómo Vamos prefiere no asistir a ningún evento en la ciudad.
- El **76,2% de las personas** encuestadas por Quito Cómo Vamos indicó que no confía en el Municipio, cifra que ha venido en crecimiento en comparación al año anterior.
- Según las personas encuestadas por Quito Cómo Vamos, los **cinco principales problemas de convivencia ciudadana** son:





Nuestras próximas autoridades públicas deben **promover ciudades accesibles y asequibles** para todas las personas a la vivienda, los bienes, los servicios y las oportunidades urbanas, en particular para las mujeres, los grupos marginados, donde se garantice un uso justo y ambientalmente equilibrado de los espacios urbanos y rurales.

CIUDAD ACCESIBLE Y ASEQUIBLE

¿CÓMO VAMOS EN ACCESIBILIDAD Y ASEQUIBILIDAD EN QUITO?

Los datos sugieren que:

- Los **precios promedios más altos** del suelo se registran en zonas centrales de la ciudad como Ñaquito (\$711,35 / m²) y Mariscal Sucre (\$602,7 / m²). El porcentaje de personas que vive en condiciones de hacinamiento llegó al 3,6% en la ciudad.
- El **78,9% de las instituciones de educación superior** en Quito (76 en total) es de tipo particular autofinanciada. Sin embargo, el 65% de los bachilleres estudian en educación pública.
- El **81,1% de los y las encuestadas** por Quito Cómo Vamos considera que es difícil emprender con éxito una actividad económica independiente en la ciudad.
- El **medio de transporte** con mayor tiempo de viaje es el transporte público BRT (troncalizado) y convencional, con un tiempo promedio de 77 y 60 minutos, respectivamente. En el caso del automóvil este llega a los 40 minutos.
- El **38,6% de los suelos** podrían ser declarados como zona protegida. Actualmente solo el 22% del suelo es adecuadamente utilizado, el 49% es sobre utilizado, el 25% subutilizado y un 4% está erosionado.
- **Las inundaciones se incrementaron** en un 20,48% (647), mientras que los derrumbes o deslaves aumentaron un 136% (144).
- Los **principales contaminantes** en Quito son los materiales particulados PM2.5 y PM10. Los autos privados son los responsables del 75 % de las emisiones del contaminante PM2.5.
- El **33% de días del año**, el aire se mantuvo en condiciones deseables, el 65% fue aceptable, y el 2% fue destacado como precaución.



Nuestras próximas autoridades públicas deben promover una mejor gestión de espacios y servicios públicos de calidad, garantizando el acceso cercano a dichos espacios a través de una **correcta planificación y distribución**, promoviendo una movilidad segura hacia dichos espacios y fomentando la creación de espacios seguros y dotados de servicios complementarios. Además, es necesaria una mejor gestión municipal interna para garantizar una gestión para la provisión, acceso, mantenimiento y evaluación de dichos servicios públicos.

CIUDAD CON ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

¿CÓMO VAMOS EN ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EN QUITO?

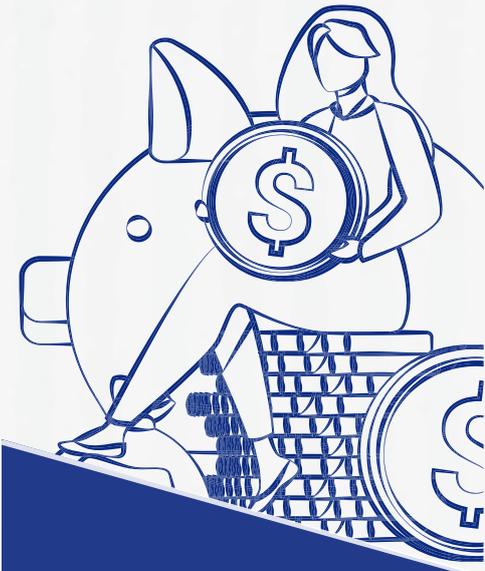
Los datos manifiestan que:

- El **41% de los robos** en Quito se dan en las calles de la ciudad, 12% en el transporte público y 11% en el espacio público.
- Existe un **déficit de áreas verdes** a escala barrial, 159 barrios cuentan con un superávit en el índice verde, pero 761 barrios tienen déficit.
- **Del total de residuos sólidos** generados en la ciudad, sólo se recicla el 0,7%. Y solo se logra tratar el 3,38% de las aguas residuales.
- En general, la población encuestada por Quito Cómo Vamos se siente **insatisfecha con los servicios públicos municipales**: el 69% con las calles y aceras de la ciudad y el barrio, y el 67% con el servicio de transporte público.
- El 83% de la ciudadanía encuestada por Quito Cómo Vamos se siente **insegura en parques, plazas, calles y espacios urbanos** en la ciudad. Este número ha aumentado en 17% desde 2019.
- En Quito **se pierden 63 horas cada año** debido a la congestión vehicular, siendo la ciudad más congestionada del país y la 39 a escala mundial.
- **Desde 2017 a 2021**, la caminata y bicicleta han aumentado en un 33,9% y representa el 15,4% de la distribución modal en la ciudad.
- El **16% del total de siniestros en el país** ocurren en Quito, los que aumentaron en 11,6% desde 2020. Estos son causados principalmente por exceso de velocidad (25%), conducción en estado de embriaguez (15%) y no respetar las señales reglamentarias de tránsito (14%).
- **Los hombres (80%) son los principales víctimas** de los siniestros viales, siendo conductores o peatones, mientras que las mujeres (16%) son principalmente peatones o pasajeras. Es además la primera causa de muerte de jóvenes entre 20 a 29 y adultos de 30 a 44 años.

¿QUÉ TANTO ESPACIO PÚBLICO OCUPAN LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE EN QUITO?

¿CUÁNTAS PERSONAS Y CUÁNTAS EMISIONES POR VIAJES?

Tipo de movilidad (participación modal)	Consumo de espacio público	Ocupación de personas	Emisiones por viajes de 25km	Total de infraestructura
Transporte público (biarticulados, articulados, dual y buses) (51,4%)	Entre 30m ² a 60m ²	de 60 a 250 personas	2 a 8 kg/ persona	3691 km entre carriles exclusivos, mixtos y rutas convencionales en calzada mixta.
Transporte público (buses, minibuses o furgonetas) (6,3%)	Entre 10m ² a 30m ²	de 15 a 60 personas	8 a 33 kg/ persona	
Auto o camioneta (19%)	9,8 m ²	1,35 personas	111 kg/ persona	6664 km
Bicicleta y caminata (15,4%)	1 m ² a 4,5 m ²	1	0 kg/ persona	70 km de ciclovías y 6000 km de aceras.



CIUDAD CON ECONOMÍAS DIVERSAS E INCLUSIVAS

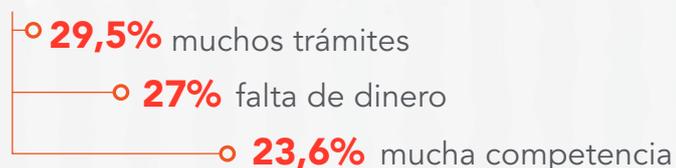
¿CÓMO VAMOS EN PRÁCTICAS PARA FOMENTAR ECONOMÍAS DIVERSAS E INCLUSIVAS?

Los datos revelan que:

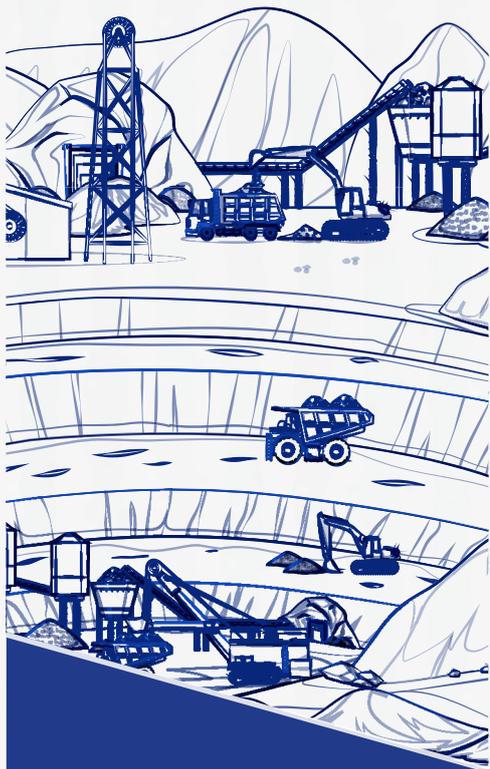
- Las empresas en la ciudad pertenecen a:



- El **89% de la población** cuenta con alguna forma de empleo, de las cuales el 55% es hombre y el 45% es mujer.
- Para el 2021 se registró un total de **12.034 comerciantes autónomos** en la ciudad, siendo el 57,8% mujeres. Del total, el 27,2% tiene educación básica media completa y el 96% desarrolla esta actividad entre 1 y 3 miembros del hogar.
- La población encuestada por Quito Cómo Vamos dedica **más horas al día a actividades económicas no remuneradas** (8,93) que a las actividades económicas remuneradas (8,85), siendo las mujeres quienes más dedican de su tiempo a las actividades sin remuneración (9,19 horas).
- Las **tres principales razones** identificadas por las personas encuestadas de Quito Cómo Vamos del por qué es difícil emprender en la ciudad son:



Nuestras próximas autoridades públicas deben aspirar a que Quito sea una ciudad con economías diversas e inclusivas; que **salvague y asegure el acceso a medios de vida seguros y trabajo decente** para todos los habitantes; que dé cabida a otras economías (por ejemplo, economía social y solidaria o economía compartida); que reconozca el cuidado doméstico y el trabajo comunitario desarrollado en gran medida por las mujeres, y garantice el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas.



Nuestras próximas autoridades públicas deben **aspirar a que Quito sea una ciudad sostenible con vínculos urbano-rurales inclusivos** que beneficie a las personas empobrecidas, tanto en zonas rurales como urbanas, y asegure la soberanía alimentaria; una ciudad que proteja la biodiversidad, los hábitats naturales y los ecosistemas de su entorno.

CIUDAD SOSTENIBLE CON VÍNCULOS URBANOS / RURALES

¿CÓMO VAMOS EN PRÁCTICAS PARA CONVERTIRNOS EN UNA CIUDAD SOSTENIBLE?

Los datos manifiestan que:

- La **condición de pobreza extrema** en Quito es superior en el área rural (7,97%) que en la urbana (6,54%), afectando en ambos espacios más a las mujeres.
- Todas las **cifras de pobreza y desigualdad** han aumentado en comparación con 2019, siendo la pobreza por ingresos la mayor brecha: de 12,1% a 18,5% en 2021.
- **La frontera agrícola** se está expandiendo sobre las Áreas de Protección Natural, con un 23% de ocupación. Por otro lado, la mancha urbana, principalmente en las parroquias de Puembo, Tababela y Yaruquí, está ocupando el 14% del suelo apto para cultivo.
- Un **35% del territorio** corresponde a 21 zonas declaradas como áreas de protección
- La **minería de metales** invade un 7,62% de las áreas de protección y un 5,12% de las áreas con un valor ecosistémico importante.
- La **minería de áridos y pétreos y no metales** incide en un 0,32% de las áreas de protección y un 0,12% de las áreas con un valor ecosistémico importante.



¿QUÉ PUEDEN HACER LOS MUNICIPIOS?

La normativa de nuestro país asigna competencias a los diferentes entes del estado, entre ellos, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. ¿Por qué es importante conocer esto? Porque **desde los diversos espacios cada entidad tiene un rol y responsabilidad al asegurar (o no) una buena calidad de vida de la ciudadanía.** A continuación, te mostramos las competencias que deberán cumplir las próximas autoridades públicas de la ciudad.

COMPETENCIA	Competencia exclusiva a nivel local	Competencia compartida con otras entidades
La planificación cantonal, a fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	✓	
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.	✓	
Crear políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda; y, construir infraestructura física y mantener los equipamientos que permitan su funcionamiento.		✓
El manejo de desastres naturales y gestionar los servicios de prevención, protección y socorro.		✓
Generar política económica, tributaria, aduanera, arancelaria, fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento; y, crear, modificar o suprimir estas mediante ordenanzas.		✓
Preservar las áreas naturales protegidas, los recursos naturales, el patrimonio arquitectónico y cultural de la nación y del cantón.		✓
Gestionar la cooperación y relaciones internacionales para el cumplimiento de sus competencias.		✓
Regular, autorizar y controlar la explotación de los recursos energéticos, minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad, recursos forestales, materiales áridos y pétreos.		✓
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, así como preservar y garantizar su acceso efectivo.	✓	
Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	✓	
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; regulando y controlando el tránsito, transporte público y seguridad vial dentro del cantón.	✓	

QUITO cómo vamos

Gracias por tu interés por Quito. Es importante contar con un electorado informado que exija a las próximas autoridades las soluciones que la ciudad necesita para mejorar la calidad de vida de todas y todos.

Para revisar todos los datos de la ciudad revisa nuestros reportes en:

www.quitocomovamos.org/explora-los-datos/

EQUIPO QUITO CÓMO VAMOS: REDACCIÓN

Daniela Chacón Arias
Cristhian Parrado
Patricio Sánchez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Katherine Villegas Báez

FUENTES

Informe de Calidad de Vida Quito 2022
Encuesta de Percepción Ciudadana Quito 2020